

Guayaquil, abril del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CEILA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS
LOS ANDES S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del presente ejercicio, en mi calidad de Comisario de CEILA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS LOS ANDES S. A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

La Administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por los órganos de administración de la compañía.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración cumplen adecuadamente su objetivo, no existiendo desviaciones importantes que mencionar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de CEILA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS LOS ANDES S.A. a diciembre 31 del 2003 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones criterios son razonables

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,

Luis González Suárez
Luis González
Comisario Principal

CC: File



10 MAYO 2004